

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador  
—: PLAZA DE CORPUS, 11 :—  
TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia:  
Apariado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes. .... 125 pesetas.  
FUERA, trimestre. .... 400  
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:  
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta  
—: SAN AGUSTIN, 7 :—  
TELÉFONO NÚM. 25.

## EL SEÑOR D. Fermín Gutiérrez Rojo

Maestro de 1.ª Enseñanza jubilado  
Falleció en el inmediato pueblo de Zamarramala A LA EDAD DE 84 AÑOS  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos  
R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Primitivo, doña Amalia y don Mariano Gutiérrez Navas; nietos, hijos y nietos políticos, y demás parientes, Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

## Teatro Miñón

Mañana domingo, FESTIVIDAD DE LOS REYES DOS GRANDES SECCIONES  
A las cinco y media, sección con precios populares.—A las siete y media, de gran moda.

## Cine Ideal

HOY SABADO, se proyectará la interesante cinta titulada **Venganza heroica** y el 6.º episodio de **Aventuras de Timoteo**

Hoy, además de la rifa de contado, a cada niño se le regalará un juguete.  
MAÑANA DOMINGO, DIA DE REYES, Estreno de la bonita e interesante cinta titulada **LAS JOYAS DE LORD DAMBY** y 7.º episodio de **TIMOTEO**.

## El nuevo Ayuntamiento

Ya ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento. Todos los señores que forman parte de él, nos han hablado de sus buenos propósitos y de su voluntad decidida para realizar una perseverante y benéfica gestión en provecho de los intereses de Segovia. El programa es tentador; ahora, lo que hace falta, es que los hechos respondan a las palabras. Atravesamos por circunstancias harto críticas que imponen a todos grandes deberes, y a los Municipios les incumbe de modo muy principal la inexcusable misión de salir al encuentro de las dificultades presentes, dándoles una solución satisfactoria en la medida que sea posible. La carestía de la vida es el problema capital que ha de presentarse al estudio de nuestros representantes en el Municipio. Este problema tiene dos aspectos; uno, de humanidad, que sólo puede resolverse con un abaratamiento prudencial de las subsistencias; y otro, de previsión, fomentando las energías productoras de la localidad, para que viva con relativa holgura la clase proletaria, y la vida social se desenvuelva en un ambiente de paz y de trabajo remunerador.

No hace tanto el dinero, como una sana y resuelta orientación para llegar al fin que se desea.

La situación del erario municipal no es nada halagüeña, bien lo sabemos; pero con un presupuesto que asciende a cerca de ochocientos mil pesetas, hay margen bastante para desenvolverse y realizar una intensa y benéfica gestión.

Nosotros conocemos los presupuestos de algunas otras poblaciones de la misma importancia que Segovia, y hemos podido apreciar cómo castigando los gastos supérfluos y reforzando los ingresos en términos prudentes, se han visto en condiciones de cumplir con las obligaciones de carácter general, sin descuidar las campañas de mejoramiento en servicios de reconocida conveniencia, como son los de policía, higiene y urbanización.

No es que creamos nosotros que el presupuesto municipal de Segovia adolece en su confección de peligrosas ligerezas, y que no está inspirado en un recto y plausible propósito.

Lo que hay es que por causas que no hemos de analizar en estos momentos, desde hace muchos años se confecciona dicho presupuesto a última hora, entre los apremios del tiempo y las exigencias de la costumbre, y el Ayuntamiento no puede discutirle con el debido detenimiento.

Conviene, pues, que en años sucesivos se haga de ese presupuesto un concienzudo estudio; se supriman o mermen las partidas de dudosa eficacia; se vigoricen los resortes tributarios en forma que causen la menor molestia posible al vecindario; que se modifique, en fin, radicalmente, la estructura de ese presupuesto, adaptándole a las exigencias de la vida moderna.

Tal vez se diga que nosotros, que apuntamos el mal, debemos señalar los procedimientos para remediarle.

No es esa nuestra misión, ni nosotros queremos ejercer una molesta tutela sobre los acuerdos del Ayuntamiento.

Dentro de la Corporación hay buenas voluntades y claros entendimientos, y estos son elementos bastantes para realizar una fecunda y provechosa gestión.

Nosotros nos daremos por muy contentos si en estas advertencias sólo se aprecia el honrado deseo de laborar por el bien de Segovia; y estamos seguros que la Corporación municipal, comprendiéndolo así, sólo encontrará en estas líneas el confortador estímulo para llevar adelante una campaña que debe ostentar este hermoso lema: «Justicia y administración».

## EL CONTINGENTE PROVINCIAL CONVOCATORIA

Señor Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. Muy señor mío: Habiendo llegado a esta Alcaldía infinidad de adhesiones de pueblos de la provincia, uniéndose a la protesta formulada contra el reparto del Contingente girado por la excelentísima Diputación provincial y en la imposibilidad de dirigirme a todos (cual sería mi deseo) que son los perjudicados, le ruego la inserción de la presente en el periódico de su digna dirección, para demostrar, en primer lugar, el agradecimiento cerca de las Corporaciones municipales por las manifestaciones que hacen de gratitud y que dirigen, por la iniciativa que partió de esta y en segundo, que con el fin de dar impulso a la protesta formulada y ver que los intereses de los pueblos que administramos queden en el lugar que les corresponda con una gestión armoniosa y conveniente, es lo más lógico y prudente que el diez del mes actual y sobre la hora de

las once, nos reunamos en Segovia Comisiones de todos los pueblos, y de este modo, tratar de conciliar, un asunto y una carga imposible de poder soportar los Municipios de esta provincia, bien agobiados por desgracia y máxime en las actuales circunstancias.

Gracias mil anticipadas señor Director y sabe cuanto le estimó y considera su afectísimo buen amigo s. s. q. e. s. m., El alcalde, *Frutos Canto*. Turégano, 2 de Enero de 1918.

## Los alcaldes de barrio

Por el señor alcalde se han hecho los siguientes nombramientos de alcaldes de barrio:

Santa Eulalia, don Maximino Gómez; San Marcos, don Gregorio Leonor; Salvador, don Mariano Tomás; Santa Columba, don Manuel Santamaría; Santo Tomás, don Julián Sanz; San Millán, don José Fernández; San Martín, don Antonio Serrano; San Miguel, don Angel García Bermejo; San Lorenzo, don Miguel Merino; y San Esteban, don Celedonio Molinero.

## NOTICIAS MILITARES

### ARTILLERIA

Destinos.—Los coroneles don José Carranza, don Antonio Moreno Luna, don Juan Osuna y don Martín Valderrama, han sido destinados a mandar, el regimiento mixto de Ceuta, el de Melilla, el 12 montado y la Comandancia de Tenerife, respectivamente.

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán don Carlos Huelin.

Recompensa.—Al capitán don Francisco Valledor se le ha concedido mención honorífica.



El ex ministro de Marina contraalmirante don José Ferrandiz, fallecido en Madrid.

## Bloque Regionalista Castellano

En la vecina villa de Arévalo, se celebrará el próximo día 8 un mitin al que se convoca por la siguiente circular: «Paisanos: Las tendencias regionalistas, que dominan actualmente en la política española, no podían dejar de tener eco, eco ferviente y entusiasta, en el noble solar de Castilla.

Nuestra grandiosa Historia, el depósito sagrado de nuestras glorias, nos coloca en el deber ineludible de afirmar nuestro nacionalismo castellano y de elevar, en defensa de nuestros intereses, que son los de nuestras mujeres y nuestros hijos, la bandera de reivindicación agraria, como característica especial de nuestro regionalismo.

No podemos permanecer ni un día más en nuestra indiferencia suicida. Faltos ante la representación nacional de delegados genuinos que sepan defender nuestros intereses agrarios, frente a los contrarios de otras regiones, la tierra noble de Castilla agonizará en la esclavitud y el desamparo.

Tenemos necesidad imperiosa de llevar a las Cortes, con la bandera desplegada de un regionalismo sano y patriótico, un representante que, convencido de que sólo le elevó nuestra voluntad, defienda los sagrados intereses de nuestro pueblo. Pediremos la autonomía municipal, las

Haciendas locales, política, ganadería e hidráulica, vías de comunicación y transportes, aranceles benéficos para la Agricultura y en una palabra, toda la protección a que se ha hecho acreedora la sufrida Nación Castellana, que no quiere morir ahogada por asfixia, perdurando en una política de apatía y envilecimiento.

¡Sacudid el yugo, Castellanos! La ocasión que se presenta es única en la política moderna española. El Gobierno ha hecho declaraciones repetidas de respetar la voluntad nacional garantizando la libre emisión de vuestros votos. Si en estos momentos no os decidís a defender, como hombres, vuestros derechos ciudadanos aliándoos resueltamente a la política agraria—que solo aspira a llevar al Parlamento, un diputado, que vosotros libremente designaréis, por mandato imperativo—jamás podréis lamentaros de vuestra orfandad y desamparo y condenaréis a vuestros hijos a ser mendigos, esclavos o emigrantes de una triste Castilla que no supisteis redimir!

## El decreto de disolución, ha sido aplazado

Ha sido aplazada la publicación del decreto de disolución de Cortes.

Este no se publicará hasta mañana domingo, por querer el Gobierno dictar antes algunas instrucciones de carácter electoral.

## El Ropero de Caridad de Santa Victoria

Resumen general del número de prendas reunidas, y de su distribución en el año de 1917:

### Prendas reunidas

S. M. la Reina Victoria, confeccionadas por sus reales manos, 6 prendas: excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la

Diócesis, 204; excelentísima señora marquesa de Lozoya, presidenta de la provincia de Segovia, 9.

Doña María Durán de Carrillo, de la parroquia del Salvador, 216; doña María Antón de Reguera, de San Millán, 111; doña Antonia Díaz Varela de Burgos, de San Miguel, 317; señorita Teresa Contreras, de San Martín, 242; doña María Vera de Carretero, de San Lorenzo, 25; señorita Javiera de Ceballos Escalera, secretaria, 17; donativo del excelentísimo señor don Mariano Matesanz y señora, 36.

Total, 1.183 prendas.

### Distribución de prendas

Parroquia del Salvador, 247; San Martín, 108; San Lorenzo, 71; San Miguel, 234; San Millán, 257; Santa Eulalia, 224.

Total, 1.141 prendas.

A cada una de las seis presidentas se le entregó una prenda confeccionada por su majestad la Reina.

Donativo de don Mariano Matesanz, enviado a doña María Vera, viuda de Carretero, después del reparto general y distribuido equitativamente entre todas las parroquias, 36.

Total de prendas distribuidas, 1.183; Número de familias socorridas, 1.070.

Segovia 1.º de Enero de 1918.—La Secretaria, Xaviera Ceballos Escalera.

## REUNIÓN DE PROPIETARIOS

La reunión de propietarios de fincas urbanas de Segovia, anunciada para mañana a las seis de la tarde, tendrá lugar en la Cámara de Comercio, y no en el Circulo Mercantil, como decíamos equivocadamente en nuestro número de ayer.

Se ruega la más puntual asistencia y el mayor número posible de concurrentes, por tratarse en dicha reunión de asuntos que tienen gran importancia para los propietarios.

## Sesión del Ayuntamiento

Anoche celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde, señor Carretero.

Se hallan presentes los señores Tablada (don Carlos), Parareda, Zúñiga, Herrero, Mateo, del Barrio, Alcón, García, Guajardo, González Salamanca, Rincón, San Martín, Villoslada, Vacas, Well y Jiménez.

Los bancos del público se hallan ocupados por completo, sin duda por el debut de los nuevos ediles.

Actas aprobadas.—Quedan aprobadas por unanimidad las actas de la última sesión ordinaria y de las dos extraordinarias, celebradas éstas en 1.º del corriente para la constitución del Ayuntamiento y renovación de la lista de compromisarios.

Los señores Riesco, Tablada (don Carlos) y Nonide, excusan su falta de asistencia a la sesión, los dos primeros por ocupaciones perentorias y el último por encontrarse enfermo.

### ORDEN DEL DIA

El incendio del Palacio de La Granja.—El alcalde da cuenta al Municipio del telegrama que ha dirigido al Mayordomo mayor de Palacio, expresando a Sus Majestades la dolorosa impresión y sentimiento producidos en la Corporación y en el pueblo de Segovia, por el horroroso incendio que ha reducido a cenizas el Palacio del Real Sitio de San Ildefonso.

Al propio tiempo dice a sus compañeros que en cuanto tuvo noticia telefónica del siniestro ordenó que marchara a La Granja el cuerpo de Bomberos y después salió él y algunos concejales para ofrecerse en cuanto pudiera ser útil.

Nombramiento de alcaldes de barrio.—Se da cuenta al Ayuntamiento de los individuos a quienes ha nombrado alcalde de barrio la presidencia y cuyos nombres publicamos por separado.

Las comisiones municipales.—En virtud de lo que previenen las leyes vigentes, se procede a la elección de las distintas comisiones permanentes del Consistorio.

Se aprueba en un todo la propuesta de

de la Alcaldía, que es como sigue:

### Primera.—Gobierno interior

Don Juan González, don Vicente Alcón, don Epifanio Mateo, don Ricardo Riesco y don Eugenio Nonide.

### Segunda.—Presupuestos

Don Juan González, don Juan José García, don Segundo Vacas, don Ricardo Riesco y don Antonio San Martín.

Tercera.—Fomento, 1.ª sección: Obras  
Don Epifanio Mateo, don Vicente Alcón, don Segundo Vacas, don Alberto Villoslada y don Lope Tablada.

2.ª sección.—Instrucción pública  
Don Carlos Tablada, don Pascual Guajardo, don Ricardo Riesco, don Lope Tablada y don Angel del Barrio.

### Cuarta.—Hacienda

Don Carlos Tablada, don Antonio Well, don Segundo Vacas, don Isidoro Rincón y don Magin Parareda.

### Quinta.—1.ª sección

Don Antonio Herrero, don Segundo Vacas, don Vicente Alcón, don Antonio San Martín y don Baltasar Giménez.

### Quinta.—2.ª sección: Festejos

Don Juan José García, don Angel del Barrio, don Ricardo Riesco, don Eugenio Nonide y don Segundo Vacas.

### Sexta.—Estadística

Don Carlos Tablada, don Pedro Zúñiga, don Pascual Guajardo, don Juan González Salamanca y don Antonio Herrero.

### Séptima.—Industrias

Don Isidoro Rincón, don Pascual Guajardo, don Antonio San Martín, don Pedro Zúñiga y don Eugenio Nonide.

### Octava.—Propios

Don Juan José García, don Alberto Villoslada, don Eugenio Nonide, don Epifanio Mateo y don Segundo Vacas.

### Novena.—Artes y Oficios y Asilo

Don Juan González, don Pedro Zúñiga, don Ricardo Riesco, don Magin Parareda y don Epifanio Mateo.

La vacante de secretario.—Según se acordó en la última sesión, se pone sobre la mesa el asunto de si procede anunciar la vacante de secretario del Ayuntamiento con el carácter de interino o en propiedad, dándose lectura del informe



de la comisión, que proponía el nombramiento en propiedad y del voto particular del señor González Salamanca que opinaba lo contrario.

El señor Well opina que debe pasar de nuevo el asunto a informe de la Comisión, para que se enteren de él los nuevos concejales.

El señor Guajardo opina que el asunto está ya informado, discutido suficientemente y votado, por lo cual esta noche solo procede verificar la segunda votación que marca la ley.

Intervienen en la discusión los señores Zúñiga y Salamanca, que opinan igual que el anterior.

Rectifica el señor Well y como la discusión se hace en términos algún tanto vivos, la presidencia, oída la opinión del oficial letrado, pone el asunto a votación.

Votan porque se anuncie como interina ocho concejales e igual número porque se haga en propiedad, decidiendo la presidencia, con voto de calidad, en el sentido de que el anuncio se haga para cubrir la vacante interinamente.

**Una instancia.**—Varios almacenistas que poseen depósitos administrativos, dirigen una instancia al Ayuntamiento, solicitando que quede sin efecto el acuerdo de gravar con diez céntimos las papeletas de salida de mercancías de los mencionados depósitos.

Se acuerda que pase el asunto a informe de la comisión correspondiente.

**Otra instancia.**—El director del arbolado emite informe sobre una instancia que presentan varios vecinos, solicitando que se permita el tránsito de carros por la cuesta del Vallejo.

El informe es desfavorable a la petición por considerar que, a causa de la gran pendiente que allí existe, puede resultar perjudicado el arbolado, sobre todo en la época de las nieves y hielos.

La comisión opina que procede autorizar el paso de carruajes por dicho punto, durante los meses de Abril a Noviembre y que, en los meses restantes del año, se haga por la calle de Santiago.

**Una moción.**—El señor San Martín presenta una moción escrita, en la que propone que, a fin de poder orientarse para poder realizar su gestión, se le faciliten inventarios de los bienes y enseres que posee el Ayuntamiento, así como una hoja de servicios, expresando los que presta cada empleado, las causas a que obedece la existencia de los distintos Negociados, resultado de los trabajos realizados prestados en el mismo y si responden a las exigencias y servicios para que fueron creados y deficiencias observadas en su funcionamiento.

Pasa a estudio e informe de la comisión correspondiente.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor García ruega a la presidencia que le facilite una nota de lo recaudado en el Matadero durante el año de 1917.

—El mismo concejal pregunta al señor alcalde si es cierto el rumor hasta él llegado de que el alcalde que ha cesado repartió algunas credenciales el último día que estuvo al frente de la Alcaldía.

Contesta el señor Carretero que de la relación de funcionarios que le ha facilitado Secretaria, resulta que la plantilla de las distintas dependencias se ajusta al número exacto de empleados que anteriormente había.

—El señor Rincón pide que se arregle el puente sobre el arroyo Ciamores de la Dehesa y que se coloquen con urgencia las luces que hacen falta en la Avenida de la estación.

—El señor Herrero ruega que se arreglen las averías que las heladas han causado en los aparatos de desinfección.

El alcalde promete informarse de lo que haya respecto al asunto.

—El señor Mateo ruega que se arregle un boquete que existe en el puente de San Lorenzo; que se coloque el pretil del puente sobre el arroyo Ciguñuela y que se active la instalación del alumbrado en el barrio de San Lorenzo.

**El precio del trigo.**—Contra los acaparadores.—Hay que adoptar medidas energéticas.—Cincuenta pesetas de prima por cada vagón.

El señor Guajardo, recordando lo que el señor Rincón manifestó en sesiones pasadas, dice que se avecina un grave conflicto para el pan, a causa de la elevación que los fabricantes de harinas se ven obligados a llevar a cabo.

La principal causa de esto es que mientras a los industriales de Segovia se les sujeta a precio de a tasa, hay varios agentes de Madrid que, sin reparar en precio, acaparan todo el trigo de la provincia, y ante esto los fabricantes segovianos se ven imposibilitados para verificar compras.

No podemos—dice—estarnos cruzados

de brazos ante el conflicto que puede originarse, y debemos proceder con energía, a fin de evitar dicho conflicto, que de un momento a otro puede surgir.

El señor Rincón abunda en las mismas manifestaciones, añadiendo que esos agentes dan una prima de cincuenta pesetas por cada vagón que pueda conseguirse para embarcar el trigo.

El alcalde se muestra de perfecto acuerdo con todo lo expuesto, añadiendo que estas mismas consideraciones fueron expuestas por él a la Junta de Subsistencias, habiéndose telegrafiado a la Junta Central y haciéndose otras gestiones que espera han de resolver el problema.

El señor Zúñiga se expresa en términos análogos y se acuerda que el alcalde, con la urgencia que el caso requiere, haga ante la Junta provincial de Subsistencias las gestiones pertinentes, encaminadas a solucionar el conflicto que pudiera originarse.

**Otros ruegos.**—El señor Tablada (don Carlos) pide a la presidencia que se autorice a la Comisión de Hacienda para realizar una detenida investigación en el Negociado de Consumos, a fin de estudiar lo que mejor proceda respecto a este servicio, por si fuera pertinente, después, proponer alguna reforma.

Se levanta la sesión sin dar lectura al estado de fondos, por no haberse hecho cargo de la Depositaria el nuevo alcalde.

**El incendio de La Granja**

**Después del siniestro. — Lo que ha quedado destruido.**

En realidad el fuego horroroso que ha destruido el magnífico Palacio Real de La Granja, está ya localizado; solo quedan los recoldos aún humeantes de la colosal hoguera, que poco a poco van desapareciendo merced al empleo de las mangas de riego que disponen de agua en abundantes proporciones.

Se trabaja activamente para sacar de entre los escombros de los pisos y techumbres, calcinados, los restos del mobiliario que no fué posible arrebatar a las llamas, y que a medida que se van conociendo las pérdidas en los mismos, arranca acentos de profundo dolor a cuantos pueden hacerse cargo de ellas.

Ha quedado destruido todo el hermoso edificio regio, excepto la parte que ocupaba la Infanta doña Isabel durante la jornada en ese pintoresco Real Sitio.

Todo lo restante ha quedado convertido en un informe montón de ruinas: las habitaciones de los príncipes y las llamadas del Rey, que daban a la cascada vieja. Milagrosamente se ha librado de la furia devastadora del incendio el salón del trono, y es verdaderamente milagroso que no haya corrido la misma suerte que las habitaciones de los príncipes y las del Rey Fernando VII, porque se hallan en el centro del Palacio. El cuadro de mérito excepcional que en él existía fué cortado del marco, en previsión de que el fuego le redujera a pavesas.

De la Colegiata, así como de la Casa de Canónigos, no hay en pie una sola pared o techumbre.

Estas se derrumbaron con horripante estruendo, a pesar de los trabajos de los soldados de Isabel II, de los bomberos de esta capital y del vecindario de San Ildefonso, que no negó su concurso para localizar el fuego.

El Rey, en cuanto tuvo noticias de que había comenzado en los puertos de Guadarrama y Navacerrada el deshielo de la nieve, dispuso que saliera para San Ildefonso uno de los arquitectos de la Real Casa con las bombas de que en Palacio se dispone. Noticioso de la apertura del puerto, el jefe del servicio de incendios, de Madrid, señor Monasterio, ofreció los servicios de parte del material de que dispone, los cuales fueron aceptados, saliendo para La Granja en automóvil, uno de los tres Parques existentes en Madrid, al mando de don Joaquín Monasterio.

Estos bomberos trabajaron con ahínco en la extinción del incendio, en unión de cuantos tomaron parte para sofocarlo.

**Objetos de arte que se han perdido.**

Entre las cosas perdidas en la Colegiata, figuran el precioso altar, de mármol, y el coro, de talla. Las estatuas de los escuderos de piedra, presentan destrozos de consideración. De la tapicería no se ha logrado apenas salvar nada, y lo que se ha conseguido hacerlo se encuentra en estado inservible.

En confuso montón aparecieron los objetos salvados del fuego, rotos muchos de ellos; otros casi quemados, y pregonando

todos la inmensidad de la catástrofe, que no se ha podido evitar, y a los que bien puede aplicarse en esta ocasión los versos del poeta a las ruinas de Itálica:

«Estos, Fabio, ¡oh dolor! que ves ahora campos de soledad, mustio collado...»

**Un susto horrible**

Durante los trabajos de extinción, las personas que los presenciaban, sufrieron un susto tremendo.

Cayó con estrépito formidable uno de los pisos en que trabajaban veinte personas, inmediato a la Casa de Canónigos, arrastrando a éstas al desplomarse.

Creyóse, por un momento, que había varios heridos; pero afortunadamente no sufrieron lesión alguna, y si solo el susto consiguiente, que se transmitió a los que presenciaron el hecho, que prorrumpieron en desgarradores gritos de espanto.

**Otros detalles**

También se han distinguido en los trabajos de extinción del incendio, los soldados del Regimiento de Artillería pesada; el arquitecto señor Cabello y el teniente coronel de Ingenieros señor Recacho, que los han dirigido con indudable acierto.

Brigadas de peones y obreros cubrieron la línea donde se hicieron los referidos trabajos de extinción.

Se ha salvado el altar de campaña de Carlos V.

**Los regionalistas en Segovia**

Como anunciábamos en nuestro número de ayer, llegará a ésta don Jose Blanc, como delegado de la Liga regionalista el lunes próximo, hospedándose en el Hotel del Comercio; y estará el 8 y tal vez el 9.

Dicho señor recibirá con agrado, y agradecerá mucho, la visita de todos aquellos, no sólo de la capital, sino de los pueblos, que simpatizando con la idea regionalista, le visiten e informen, y en su día ayuden al triunfo del candidato que crean más apto para que Segovia y sus distritos tengan en Cortes los diputados regionales que sepan defender sus intereses y no tengan que estar supeditados a las órdenes del Gobierno que les encasilló y dió el acta.

Es hora que todas las personas de significación que hasta ahora han estado alejadas de la política salgan de su apatía y contribuyan con sus consejos y su influencia al triunfo de tan justa causa, cual es la de elegir un buen representante que en Cortes haga valer y respetar nuestro derecho.

**Información provincial y regional**

**Santa María de Nieva**

**Constitución del nuevo Ayuntamiento**  
Esta mañana ha tenido lugar en estas Casas Consistoriales la constitución del Ayuntamiento para el bienio de 1918 a 1919.

Previas las formalidades legales se procedió al nombramiento de alcalde, siendo elegido por unanimidad de votos, don Antonio Escudero Bobillo, liberal, y por mayoría, primer teniente de alcalde don Ignacio Aguirre Agudo, y segundo don Abelardo Martín Oviedo, ambos conservadores. También fué designado para el cargo de regidor síndico, el concejal liberal don Bonifacio Miguel Moreno.

Los anteriores nombramientos han sido bien recibidos por la opinión, esperando que su paso por el Ayuntamiento sea beneficioso para los intereses de la localidad.

Reciban estos señores, así como los demás que forman la nueva corporación municipal nuestra más cordial enhorabuena.

1-1-1917. CORRESPONSAL.

**OTONES**

FUNCION TEATRAL

El día 25 del corriente se celebró en este pueblo una función teatral.

Se puso en escena el drama «Diego Corrientes», en cuya interpretación tomaron parte los jóvenes Juan de la Cruz, Generoso Riopérez, Agapito Martín, Manuel Gómez, Gonzalo Casado, José Medina, Juan del Valle, Félix Manrique, Juan Hidalgo, Ildefonso y Antonia Casado, María Gómez y Felisa Martín.

Todos fueron muy aplaudidos, recibiendo muchas felicitaciones por el acierto con que desempeñaron sus respectivos papeles.

A ruegos del público numeroso que asistió a la representación teatral, esta se repetirá el día de la festividad de los Reyes Magos, poniéndose también en escena, además, el juguete cómico «El contrabando».

CORRESPONSAL.

**Aldeanueva del Campanario**

VELADA TEATRAL

Con objeto de allegar fondos a la mutualidad escolar «San Antonio de Padua», establecida en este pueblo, los niños y niñas de esta localidad, dirigidos por el maestro don Victoriano Torremocha, han puesto en esce-

na estos días de Pascua, el juguete en un acto y tres cuadros titulado «El cuento de tía Gila», el diálogo «Los proyectos de la lechera» y el monólogo «El dedo menique de la abuelita».

Los pequeños actores hicieron pasar a la concurrencia un rato alegre y divertido, interpretando sus respectivos papeles con gran acierto, teniendo en cuenta sus pocos años y que ninguno de ellos había visto una representación teatral.

Los vitores y aplausos al maestro organizador de la función y a la Mutualidad eran frecuentes y entusiastas.

El acto resultó muy entretenido, y se recaudó una crecida suma, mereciendo plácemes sinceros el citado profesor de primera enseñanza de este pueblo, por el éxito que ha obtenido la velada teatral organizada con fines tan laudables.

CORRESPONSAL.

**ZAMARRAMALA**

MUERTE SENTIDA

Ha fallecido el veterano profesor de primera enseñanza jubilado, don Fermín Gutiérrez Rojo, que con tantas simpatías contaba en este pueblo, donde ejerció su carrera, con gran beneplácito de todo el vecindario que le quería y respetaba, por el celo demostrado en el cumplimiento de su deber profesional.

Su muerte, por lo tanto, ha causado profundo sentimiento en esta localidad.

Reciban sus hijos y demás familia mi más sincero pésame por la desgracia que deplora.

CORRESPONSAL

**Información local**

**Segovia al día**

Aún no extinguidos los comentarios sobre el incendio del Palacio Real de San Ildefonso, muy quedito, al oído, los alarmistas nos dijeron que ocurrían sucesos en Madrid, dificultades gubernativas de consideración, que nos hacen considerar que vivimos sobre un Etna ardiente, aunque parezca mentira, dada la enorme cantidad de hielo que convertía la nación en uno de los desiertos polares por Nansen explorados; pero con el deshielo, la sangre también se nos desheló y bulle hirviendo, en fuertes emociones.

¿Qué pa será mañana?—ya temblando interrogamos al destino, pues creemos que nos reserva—la fuerza de la costumbre—todavía más angustiosas calamidades.

Por lo pronto ha pasado ya, además del incendio del Palacio de La Granja y lo que acaso esté pasando el Gobierno—más de «las de Cain»,—que los lobos descendieron de la sierra a la llanura y se dice que han devorado entre El Espinar y Las Vegas a dos seres humanos; y pasó también anoche que celebró sesión el Consistorio, con todos sus nuevos y flamantes ediles, repartiéndose éstos las comisiones. Un reparto que a nadie satisface, y es natural, hay enojosas comisiones.

Esto es lo que ha pasado y es bastante, aquí, donde de continuo no pasa nada... «de castaño obscuro»...

**DE SOCIEDAD**

**Felicitaciones al Prelado**

Hoy celebra la fiesta de su natalicio, el ilustre Prelado de la diócesis, don Remigio Gandásegui, habiendo recibido, con tan fausto motivo, muchas felicitaciones, prueba indudable del cariño y respeto de sus diocesanos.

Uuimos a éstas la nuestra muy respetuosa y efusiva, deseando al ilustre festejado larga vida para bien del Gobierno eclesiástico de la diócesis.

**Fiesta onomástica**

Mañana celebra su fiesta onomástica, nuestro estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento y conocido industrial, don Baltasar Giménez. Muchas felicitaciones.

**Notas de la Alcaldía**

**Accidente a un bombero**

El alcalde señor Carretero nos ha manifestado que el bombero que esta mañana sufrió un ligero accidente, hallándose trabajando en la extinción del horroroso incendio del Palacio Real y Colegiata de San Ildefonso, pertenece a la brigada de Madrid, y no a la de Segovia, como en un principio se dijo.

**La música en los paseos**

Mañana, de doce a una y media, la banda de la Academia de Artillería interpretará, en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

- 1.º Gallito, pasodoble.—Lope.
- 2.º Los chicos de la calle, tango argentino.—Alvarez.
- 3.º El asombro de Damasco, selección (primera vez).—Luna.

- 4.º Divertisment ruso, segunda parte.—Bernicat.
- 5.º Joselito maravilla, pasodoble.—L. Romo.

**SEGOVIA RELIGIOSO**

**En Santo Domingo el Real**

La piadosa asociación del Rosario perpetuo celebrará mañana, los cultos siguientes:

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y por la tarde, a las cinco y cuarto, exposición de S. D. M., rosario, sermón y salve cantada.

**ESPECTACULOS**

**Teatro Miñón**

Mañana habrá dos secciones cinematográficas en el Teatro Miñón, a las cinco y media, con precios populares, y a las siete y media, de gran moda.

**Cine Ideal**

En este salón cinematográfico se proyectará, también mañana, la interesante cinta «Las joyas de Lord Damby» y el séptimo episodio de «Timoteo».

**SUETOS**

**La Lotería en Segovia**

El número 16,286 que ha resultado premiado en el último sorteo, fué vendido en la afortunada Administración de Loterías de don Germán Herranz (Plaza Mayor, número 5), a quien felicitamos por este nuevo favor que le dispensa la veleidosa fortuna.

**- Felipe Barrios -**

CONSULTA DE MEDICINA

- DE DOCE A TRES -

Calle de San Agustín, 16

En el Hospital de la Misericordia Mañana, festividad de los Reyes, a las once de la mañana, se servirá una comida extraordinaria a los enfermos del Santo Hospital de la Misericordia, costeada por la Sociedad de señoras, como igualmente los días de Nochebuena y Año Nuevo, y consistente en sopa, ternera, postre de dulces variados y vino de Jerez. Se suplica a las señoras asociadas la asistencia a tan piadoso acto.

**-J. Ramírez-**

Juan Bravo, 56 Teléfono 14

Enfermedades de los niños

Tuberculosis y Medicina general.

**Las guías de embarque**

El alcalde señor Carretero ha dispuesto declarar nulas todas las guías de embarque que lleven fecha anterior a primero de Enero de 1918.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La gripe o dengue se curan con las Pastillas Balsámicas MARIA.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

**El tranvía a La Granja**

Esta tarde, a las seis, se reunirá en el Círculo Mercantil e Industrial la comisión ejecutiva que entiende en el proyecto del tranvía a La Granja.

**GRAMOFONO IDEAL**

sin bocina extra 130 pesetas

Relojería J. Mozo,

4, ISABEL LA CATÓLICA, 5

**Donativo al Comedor**

El señor gobernador civil ha recibido un giro de 10 pesetas con destino al Comedor de Caridad, de una persona de Segovia que desea ocultar su nombre.

Al cumplir ahora el XXVIII aniversario del más maravilloso de los descubrimientos contra la tisis, forzoso es recordarlo a todas aquellas personas que a causa de una vida desenfrenada y molición han llegado al borde de la tuberculosis. La Real Academia de Medicina, después de un escrupuloso análisis, certificó que el Jarabe Hipofosfitos Salud, es el más eficaz para combatir la tos, la disnea y la falta de vigor y lozanía. Para huir de toda imitación fijese el comprador si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

**Mermeladas Trevijano**

El mejor postre.



EL CONFLICTO DEL DIA

Nuevas complicaciones en el Ejército

Expectación en Segovia

Las líneas que publicamos ayer referentes a la inesperada orden de suspensión de las conferencias telegráficas y telefónicas, fueron el comentario en los círculos y en todas las partes.

Corrieron versiones distintas acerca de supuestos sucesos de alguna gravedad ocurridos en Madrid, y a estas versiones las daba viso de certeza la orden, ya conocida en Segovia, de concentrarse en la capital toda la Guardia civil de la provincia.

A la llegada de los periódicos de Madrid eran arrebatados de las manos de los vendedores, y como éstos no contenían noticia alguna relacionada con los rumores que habían circulado, la ansiedad de las gentes fué en aumento.

**Una reunión inesperada**—Las conferencias telefónicas, suspendidas.

Anteayer se reunieron en Consejo los ministros. Causó extrañeza que, habiéndose celebrado reunión en Palacio, presidida por el Rey, volvieran a reunirse los ministros. Estos despistaron a los periodistas, haciéndoles ver que, debiendo publicarse inmediatamente el decreto de disolución de las Cortes, el ministro de la Gobernación había propuesto la adopción de algunas medidas de carácter judicial y gubernativo, encaminadas a garantizar la libertad electoral.

Esto no convenció a los periodistas, que, desplegando toda su actividad, pudieron dar con el origen de lo que sucedía.

Mientras tanto, el Gobierno había acordado la suspensión de conferencias telefónicas y telegráficas, y esto aumentó extraordinariamente la expectación.

Versión de lo ocurrido

Según «El Liberal», los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, reflejando, según ellos, el sentir de toda la oficialidad del ejército, se habían reunido en el Casino Militar—otras versiones dan como lugar de la reunión el Casino de la Peña—, y allí redactaron un documento, dirigido al ministro de la Guerra, pidiendo el licenciamiento inmediato de los brigadas y sargentos, por estimar que estas clases constituían un elemento peligroso para el ejército.

Redactada la petición en términos enérgicos y perentorios, fué puesta en manos del señor La Cierva por varios jefes y oficiales comisionados al efecto, que comunicaron asimismo al ministro de la Guerra que aguardaban la decisión del Gobierno en el mismo lugar donde se suscribió el documento.

Manifestó un oficial a un redactor de dicho periódico que, en virtud de tan decidida actitud de los militares, el Gobierno se había reunido para adoptar acuerdos, uno de los cuales era el de incomunicar Madrid con provincias.

Otras versiones

Según parece, una Comisión de las clases del Ejército anunció al ministro de la Guerra su propósito de visitarle, y que aquel no considero oportuna esta visita.

Tal negativa debió producir en los interesados alguna excitación, haciendo nacer en ellos el deseo de llevar a cabo un acto de presencia ante otra elevada personalidad.

Como en provincias estaban de acuerdo las referidas clases con las de Madrid, el Gobierno se incauto de las líneas telefónicas y telegráficas, para evitar que los mencionados elementos se comunicasen.

El Sol dice que algunos vecinos de la calle de Villanueva habían observado días pasados que en una lechería establecida en el número 28, o el 38, de dicha calle, se celebraban ciertas reuniones.

A las siete de la tarde se apagaban

las luces del establecimiento y eran cerradas sus puertas.

Terminada la reunión, los concurrentes a ella, sargentos pertenecientes a Infantería, Caballería e Ingenieros, abandonaban aquel local en pequeños grupos.

A pesar de estas precauciones, algunos de dichos vecinos, picados en su curiosidad, se dedicaron a observar todos los días, y ayer mismo, y a la hora referida, vieron que fueron apagadas las luces y cerradas las puertas.

Pero ayer se observó una cosa nueva, y es que a poco de haber comenzado la reunión, las luces se encendieron y salió del establecimiento una persona, que se puso al habla con otra que esperaba en la calle.

El que había salido volvió a entrar, y el local, que fué cerrado con llave por dentro, quedó otra vez a oscuras.

Parece que las disposiciones adoptadas por el Gobierno tienen como campo principal de acción Madrid y Valencia.

En ambas capitales hállanse, según se dice, los dos focos más importantes del movimiento que cree el Gobierno haber sorprendido.

Documentos hallados

Entre los documentos encontrados por la policía figura una circular, firmada por distintos sargentos de la guarnición de Zaragoza y dirigida a los compañeros del resto de España.

De ello se trató en la última reunión de la Junta de Defensa de Barcelona y puede deducirse que el criterio predominante fué el de oposición a que se constituyesen y funcionasen las Juntas de clases de tropa, de lo cual se dió cuenta al ministro de la Guerra quien, indudablemente, acordó la adopción de medidas de rigor contra los firmantes de la circular precitada y los adheridos a ella.

**Las aspiraciones de las clases de tropa.**

Las aspiraciones de las clases de tropa son: que se les permita terminar su carrera en el empleo de capitán mediante examen previo en las academias militares, y que se les permita el uso de impermeables y polainas del mismo modelo que las que usan los oficiales.

Según los informes recogidos ayer, no hay más en este asunto, que el jefe del Gobierno presenta ahora en aspectos de mayor gravedad, después de pretender negarlo todo. Ni hay complot ni cosa que lo parezca, ni se preparaba nada, ni había en proyecto movimiento ninguno.

**Los sargentos expulsados del Ejército.**

Ayer, al mediodía, quedó cumplimentada en los cuarteles la real orden del ministro de la Guerra expulsando del Ejército a los comprometidos en el movimiento revolucionario.

El acto en los cuarteles ha sido solemne.

Se han reunido las tropas, con armas, en los patios; se han sacado las banderas a los acordes de la Marcha Real y se ha leído la disposición del señor La Cierva en medio de un religioso silencio.

La lectura ha producido hondísima impresión.

Después se condujo a los expulsados hasta la puerta del cuartel, vestidos de paisano.

A continuación celebróse un acto de fidelidad y juramento por las clases de tropa.

**Registro en un «tupi».**—Hallazgo de documentos.

Los agentes de la brigada del comisario señor Escudero se presentaron a las tres de la madrugada de ayer en un establecimiento de la calle de San Vicente, número 18, conocido «tupi», en el que se suponía que se reunían los sargentos y brigadas.

U tanto sorprendido el dueño del establecimiento, negó que en éste se

celebraran reuniones; pero no opuso resistencia al registro.

Verificado éste en el establecimiento y en la habitación, no se encontró nada sospechoso.

Luego se fijaron en un gabinete que estaba cerrado y que ostentaba el rótulo «reservado». Penetraron en él, y allí encontraron lo que se buscaba.

El gabinete era el sitio en que se reunían las clases indicadas.

Los agentes recogieron nueve carpetas con documentos, un libro de actas, un sello de la Junta de Defensa y varias candidaturas.

También se dice que encontraron una carta dirigida a un conocido general de brigada de infantería de Marina.

Duró el registro hasta las cinco de la mañana; el señor Escudero depositó a la mencionada hora en la Dirección de Seguridad los documentos recogidos.

Otro Consejo de ministros

A las siete y media se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

El ministro de la Guerra dió cuenta de las noticias que tenía, de las medidas adoptadas y cumplimiento de éstas. Se van recibiendo comunicaciones de los capitanes generales de las regiones, diciendo que la expulsión de los sargentos comprometidos se verifica sin incidente alguno.

Preguntado si se restablecerían las conferencias telegráficas y telefónicas, contestó que por ahora no, pues el servicio quedaba limitado a la transmisión de despachos sueltos.

Un ministro, respondiendo a preguntas de un periodista, confirmó la desaparición de Madrid del sargento Bravo, presidente de la Junta, y dijo que no se había practicado detención alguna.

También dijo que en el movimiento no había comprometidos elementos civiles, como en un principio se creyó.

Anuncio

Sociedad Hidro-Eléctrica de Aguilafuente

En virtud de lo que preceptúa el artículo 21 de los estatutos porque se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el día 24 del actual, a las dos de su tarde, en el domicilio social.

Lo que se hace público por el presente a fin de que llegue a conocimiento de los mismos.

Aguilafuente 2 de Enero de 1918.—El secretario. Miguel Catalán.

VENDO

malacate y máquina amasadora. José Zorrilla, 51, Segovia.

ran derroche de calzado

- Zapatillas silenciosas, desde... 2'00
- botas de paño y puntera de piel para señora, desde..... 2'25
- Botas de paño y chanclo de piel para señora, desde..... 2'75
- Suizas cosidas para señora, desde..... 5'50
- Botas de calceta para señora, desde..... 5'00
- Botas imperiales yanquis para señora, a..... 7'50
- Botas de paño para caballero, a Suizas con remonta, cosidas... 7'50
- Botas de oscarina de una pieza o con cartera yanqui, cosidas, para caballero, a..... 10'00
- Borceguis de becerro para campo, cosidos, para caballero a. 12'00
- Botas de ternera cosidas, para caballero..... 11'00
- Brodequi negro y becerro con media suela, para niños..... 5'00
- Brodequi de ternera 1.ª con media suela, para niños, exclusivas para esta casa, desde... 4'00
- Plantillas de corcho, a..... 0'15
- Plantillas de corcho y abrigo a. 0'25
- Tacones de goma, a..... 0'50

Extenso surtido en calzado de abrigo para niños.

Gran surtido en alpargatas con forro de abrigo.

CERVANTES, 26.—SEGOVIA

Roscones de Reyes

Se venden con moneda de plata en la Confitería Yuste, Plaza Mayor, 46, y Sucursal, Juan Bravo, 56.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

Fuencarral, 55—Madrid

Almacén de pescados

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	1'50
Congrio.....	2'00
Salmonetes.....	1'75
Calamares.....	1'75
Besugos.....	1'25
Pescadillas.....	1'25
Lenguadinas.....	1'25
Almejas.....	1'00
Quisquillas.....	1'50

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELÉFONO NÚM. 96. SEGOVIA

Los Reyes Magos

La JUGUETERÍA MADRILEÑA liquida todas sus existencias por cesación de comercio.

Se traspa la tienda.

JUAN BRAVO, 50

**Ama de cría** Se desea en Segovia, en casa de los padres. Edad, 20 a 26 años. Leche de nu mes.

En la Administración de este periódico darán razón.

¿u hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando este no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina Nestle

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

VERIN SOUSSA

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Antituberculosos



INFORMES Y VENTA Farmacia de Felipe de Vicente Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia



MERCADOS

**RIAZA**  
Trigo, la fanega, 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 15'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, a 13'75 id. la fanega.  
Algarroba, id. 14'25 id.  
Avena id. 9'00 id.  
Mueles, id., 12'00 id.

CORRESPONSAL SEPULVEDA

Trigo, la fanega, a 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 14'75 la fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, id. 13'25 id.  
Algarroba, id. 14'75 id.  
Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.

CORRESPONSAL MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

CUELLAR

Trigo, la fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, id. 15'00 tanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, a 13'00 id.  
Algarroba, id. 16'00 id.  
Yeros, id. 15'50 id.  
Mueles, id. 14'50 id.

CORRESPONSAL PEÑAFIEL

Trigo, a 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 14'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, a 12'00 idem.  
Avena, a 8'00 idem.  
Algarrobas, 12'50 idem.

CORRESPONSAL AREVALO

Trigo, a 18'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 14'00 fanega (o sean 55 y medio litros).  
Cebada, a 13'25 y 13'50 id.  
Algarroba, a 15'00 y 15'75 id.

**HERNIAS** Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos, Calvos. Tratamientos sin operar.

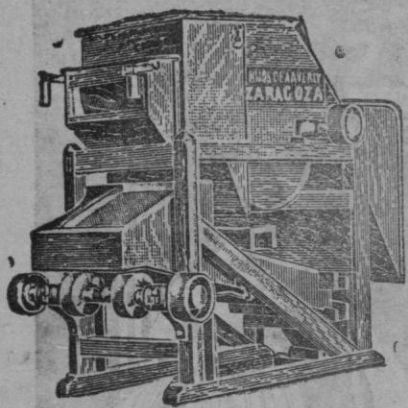
**Doctor J. Campos**  
Montera 38, principales, Madrid  
En Segovia:  
DE ONCE A UNA  
El primer domingo de cada mes.  
**HOTEL FORNOS**

Imprenta DE EL ADELANTADO



# MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

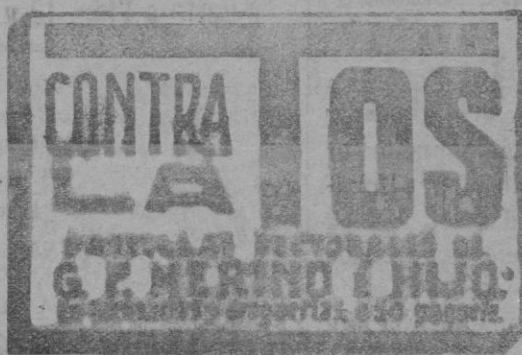


**GRANDES FUNDICIONES  
Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN**

**Hijo de A. Averly  
ZARAGOZA**

Especialidad en la Fabricación de  
**Cilindros para Molinería**  
de fundición endurecida

**GARANTÍA ABSOLUTA CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas, por los más modernos procedimientos.  
PANADERIAS Y TURBINAS «FRANCIS»



## -- SABAÑONES --

Se curan rápidamente y sin molestias con  
**“AMBRINA”**

PÍDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados  
**Barandiaran y Compañía.-BILBAO**

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7



## BARCELONA Sociedad Anónima CROS Princesa 21,

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

**Primeras materias para abonos**

uperfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID **Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997**  
SERVICIOS GRATUITOS.—Consulas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

### PASTILLAS CRESCO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

*Perla del Estómago*  
de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

### MERCADOS

#### SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:  
Trigo, a 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 13'25 fanega (o sean 55 y medio litros).  
Cebada, a 12'00 id. las 70.  
Avena, a 7'75 id.

#### SAN PEDRO DE GAILLOS

Trigo, la fanega 17'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 13'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, a 13'25 id.  
Yeros, id. 15'50 id.  
Avena, a 9'00 id.  
Algarrobas id. 15'50 id.  
Patatas, la arroba, 1'50 pesetas (o sea once y medio kilos).

#### PEDRAZA

Trigo, fanega, 17'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 13'50 fanega (o sean 55 y medio litros).  
Cebada, id. 12'75 id.  
Algarroba, a 14'25 id. id.  
Tendencia del mercado, sostenido.  
Temporal, frío.

#### CORRESPONSAL

#### ARANDA DE DUERO

Trigo, 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 14'50 las 90 libras.  
Cebada, a 13'00 id. la fanega.

Yeros, a 14'25 id.  
Algarroba, a 14'00 id. id.  
Avena, id. 9'00 id.  
Alubias, la fanega, 27 id.  
Cerdos semaneros de 35 a 45 pesetas.  
Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.

#### CORRESPONSAL

#### AYLLÓN

Trigo, fanega a 17'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 15'25 la fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, id. 13'50 id.  
Algarrobas, 16'25 id.  
Yeros, id. 15'50 id.  
Avena, 8'50 id.  
Patatas, la arroba, 2'00 pesetas (o sean once y medio kilos).

#### CORRESPONSAL



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos.

En Farmacias y Droguerías de crédito

Imp. de EL ADELANTADO.

### LA HOSTERÍA SANGRIENTA

—Porque la última noche que pasamos aquí hablando...

—Sigue...

—Me parece que alguien pasaba por debajo de la ventana.

—Alguno travitito saltando por el césped, si no algún mercedador de Lino o de cruz, aprovechando la ausencia de guardas o vigilantes en las posesiones de nuestros nuevos señores.

Y el buen gendarme recalcó, riendo:

—Nuestros nuevos señores, los marqueses del Gallo...

Dionisia ahogó un suspiro. Luego fué a asegurarse de si estaban herméticamente cerradas las ventanas de la habitación, y por

último, volviendo al lado de su hermano, le dijo:

—Ahora puedes hablar, Felipe, te escucho.

X

#### El abate Brossard y el ciudadano de Bernécourt.

Reemplacemos al amigo Hattier para referir, sucintamente, lo que este simpático personaje se dispone a contar detalladamente a su hermano, y completemos su relato con gran copia de pormenores que el excelente oficial no puede conocer y que es indispensable comunicar a nuestros lectores.

Retrocedamos, pues, unos días y detengámonos en la mañana que siguió a la noche cuyas sombras prestaron su concurso a la sangrienta faena de los posaderos del «Gallo» y a la obra de salvación en parte realizada por la valerosa Benjamina.

Eran cerca de las ocho. El sol, brillando durante cuatro horas, había borrado las huellas de la tempestad e iluminaba la campiña,

animada por infinitos grupos de trabajadores.

Un ligero cabalote, tirado por un caballo de poca alzada, pero de trote firme, largo y persistente, salía de Vitte; tomaba el camino de Mirecourt, hasta el sitio no lejos de Velotte donde se une a Epinal, y luego, tirando hacia la derecha, se internaba en dirección a la cabeza del distrito, atravesando por Dompire, Darnieulles y las Furgas.

El caballo marchaba alegremente por valles y colinas.

En el pescante del vehículo, cuya capota estaba medio echada, iba sentado un eclesiástico de robusta apariencia y rostro venerable, a quien los campesinos que encontraba, entregados a sus faenas en las aldeas del tránsito o en los campos a orillas del camino, saludaban respetuosamente con el sombrero y con esta pregunta disfrazada:

—Buenos días, señor cura. ¡Hola, hola! ¡tan temprano por estos andurriales! ¿Os necesitan con premura en alguna parte?

A lo que el excelente abate Brossard, ecónomo de Vitte, contestaba amistosamente:

—Buenos días, hijos míos, buenos días.

El vicario mayor del obispado me espera para comer en casa de mi colega de Epinal...

—Buen viaje y buen apetito, señor cura.

—Gracias, hijos míos; lo mismo os digo...

¡Hola, hola, Muscadín!...

Y el animal emprendía de nuevo el trote.

Etonces, el rostro del digno sacerdote, antes expansivo y sonriente, tornábase grave y pensativo, cual si la solución de algún árduo problema ocupase a la vez su intelecto y su conciencia.

Y cuando estaba seguro de no ser espionado en las curvas del camino, por algún obrero que abandonaba su azada, por algún viñedo que enderezaba su fatigado cuerpo, o por alguna guardadora de cabras, gansos, vacas o caraceros encaramada en un alto para ver mejor a los escaseos viajeros; entonces se volvía a medias, sin dejar las riendas de Muscadín, para fijar, con piadoso interés, la vista, en un cuerpo tendido tras él, bajo la capota del coche, y completamente a cubierto de la curiosidad de los transeúntes.